

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS



Edición local, en mas 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, en mas, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 cents.; atrasado 50.

AÑO XXX.

SÁBADO 12 DE MARZO DE 1887

NÚM. 9.141.

TAHONA DE STA. EULALIA.
Se expendirá pan de extra al precio de 26 céntimos 400 gramos.

TOSTOS. Pasta y Jarabe de BREA.—Pasta y Jarabe de BREA Y CODEINA.—Preparados por PINO Y VIVO.—Pasta 1 y 1'50 ptas. y Jarabe 1'50 y 2'50. 8-3

HUESPEDES. Se desea uno en casa particular, con buen servicio. Darán razón calle de Victorio, número 13. 6-6

COOPERATIVA DE EMPLEADOS AL LADO DE LA PESCADERIA.
Se acaba de recibir una partida de queso de bola en vejiga y otra de manónes, que se venden á precios corrientes.

LA PAZ DE MURCIA

Fabricación de aceite de olivas.

(Continuación.)

ALMACENADO DE LA ACEITUNA.

Como las cosechas son muy grandes relativamente al número de almazaras ó molinos de que se dispone, y como por otra parte la recolección se efectúa en un espacio de tiempo mucho mas corto que el que se emplea para la molienda, hay necesidad de almacenar la aceituna durante algunos días, y á veces durante algunos meses, esperando á que llegue su turno de trituración. Generalmente el almacenado se practica de una manera deplorable, colocando las aceitunas, unas veces en lo que en algunas provincias denominan «afornes», y que no son otra cosa que trojes, muy grandes, ó mejor dicho balsas en las cuales se depositan 400 ó 500 fanegas de oliva, y otras veces amontonándolas en cualquier rincón de la almazara, según hemos visto en Andalucía. Con semejantes procedimientos se obtiene después un aceite rancio, de mal gusto y de una clase inferior, que no encuentra salida en los mercados.

En efecto, hacinada, amontonada, estrujada allí la aceituna, al menos la de las capas inferiores, por el enorme peso que tiene encima, y bañada en su mayor parte por el agua de vegetación ó «alpechin» que de la misma se desprende; sufre una fermentación, en ocasiones pútrida, oxidándose la oleína y transformándose en «margarina». Esta fermentación ocasiona un aumento de temperatura, que favorece notablemente la oxidación y transformación de la margarina en una serie de principios de mal olor y de sabor más ó menos acre y picante, que lo comunican al aceite haciéndolo fuerte y de mala calidad. Además las aceitunas se emohocen, esto es, se cubren de plantas criptógamas, que dan al aceite un olor fétido y nauseabundo y gusto amargo y repugnante. Ultimamente, con esta manera de almacenar, resulta que, como la oliva que primeramente recolectada ocupa la base ó fondo del montón ó del aforin, es la última que se muele, se la completamente podrida ordinariamente.

Es necesario que los cosecheros lleguen á convencerse de que mientras no abandonen este sistema de almacenado, muy bueno para sacar aceites margarinos, rancios y á propósito para las fábricas de jabones, será inútil que se esmeren en su fabricación, porque siempre resultarán aceites de gustos y vicios contrarios en los almacenes. Y no se nos diga que hay necesidad de tener almacenada la aceituna para que, fermentando, suministre mayor cantidad de aceite y de una clase mas superior, pues esta es una preocupación errónea que debemos combatir con todas nuestras fuerzas.

El aceite, decíamos al principio de este artículo, es tanto mas fino, mas flúido y de mas larga conservación, á medida que contiene mayor cantidad de «oleína» que de «margarina», y viceversa. Ahora bien: al fermentar la oliva se oxida la oleína y el aceite se hace mas margaroso, mas basto; la margarina, mediante la acción del oxígeno del aire, ayudada por el calor que se desarrolla en la formación, se transforma en «mútiligo», «tenino», «pectina» y otras sustancias contenidas en la pulpa antes de madurar, disminuyéndose por tanto la cantidad de aceite; luego, por la fermentación de la aceituna, lejos de haber aumentado la cantidad y calidad de aceite, como suponen los agricultores, hay verdadera disminución en una y otra.

La práctica, sin embargo, parece demostrar lo contrario, y de aquí nace el error en los cosecheros. Por haber observado que una fanega de aceituna fermentada, negra, arrugada, y en una palabra, muy pasada proporciona mayor cantidad de aceite que otra fanega de aceituna madura, dura, sin pasar ni

fomentar, suelen alucinarse sin pararse á pensar cual pueda ser la causa de semejante resultado, y deducen como una verdad inconcusa que la aceituna produce mayor cantidad de aceite cuanto mas negra y pasada está.

Natural y lógico es que una misma medida de aceitunas arrugadas y pasadas suministre mas aceite que de aceitunas turgidas, de aceitunas sin arrugar, porque habiendo perdido las primeras sus aguas de vegetación, han disminuido de volumen, y claro es que hará falta mayor número que de las segundas para llenar la misma capacidad. Pero si en lugar de comparar la misma medida se comparase igual número de aceitunas, seguramente que la práctica vendría á corroborar lo que la ciencia nos enseña.

El experimento puede hacerse también de otra manera mas sencilla: cójanse 30 fanegas, por ejemplo, de aceituna de un mismo árbol; dividanse en dos porciones perfectamente iguales, de 15 fanegas cada una; extráigase el aceite de una de ellas, y al cabo de dos ó tres meses, y cuando ya la aceituna haya fermentado, extráigase el de la segunda porción, compárase, por último, el aceite obtenido de ambas porciones, y se verá la superioridad y calidad del primero sobre el segundo.

Para evitar la fermentación debe almacenarse la oliva en habitaciones espaciales y perfectamente ventiladas por capas de poco espesor, en trojes, cuyos fondos, siendo de madera agujereada, se hallan algún tanto inclinados para poder escurrir el «alpechin» á una canalita practicada en el suelo del almacén y á todo lo largo de las referidas trojes.

También se conservará la aceituna, sin temor á que fermento, colocándola en zarzos puestos en andanas, lo mismo que se les usa para la cria del gusano de seda; solamente que deben estar separadas, á fin de que el aire circule libremente por entre ellas.

Sería muy conveniente que en las almazaras se empleasen termómetros para conocer cuando en los montones de aceitunas va á iniciarse la fermentación ó escalde. Al efecto, dichos termómetros, que para impedir su rotura deberán estar forrados de hoja de lata, se introducirán en los montones, y siempre que marquen cuatro ó cinco grados de temperatura mas que otro termómetro colocado en el almacén, es señal de que va á principiar la fermentación, y deben mudarse inmediatamente de lugar las aceitunas ó mejor todavía, llevarse á la muela si esto es posible.

(Continuación.)

VICENTE SANJUAN.

Llamamos la atención del Sr. Delegado de Hacienda, sobre el hecho inaudito y abusivo que se viene cometiendo en los fieltos de esta ciudad, donde parece no se deja entrar á ningún carruaje después de la postura de sol, para que pernocte en la misma no obstante no llevar ninguna clase de especies de las que adoran á su ingreso, y hallarse terminantemente expresado en la ley é instrucción que rijen en la materia, que no se puede tener ningún carruaje que no lleve especies gravadas á el consumo. Tenemos la seguridad que conocido este abuso del Sr. Delegado lo remediará inmediatamente con su acostumbrada energía y rectitud.

¿Se nos podrá decir si han aprovechado de algo los reglamentos de otros mataderos que nuestro Ayuntamiento pidió á mocion del Sr. Almazán, para que la Comisión del ramo aquí, los estudiara y viera si era posible organizar el servicio de nuestra Casa-Rastro, de modo que se facilite el que veagan ganaderos á abastecerse de carnes, y separando los cargos de abastecedor y cortador que hoy van unidos, se consiga dar fin á esas compañías perennes que impiden el que aquí toquemos las ventajas en los precios que en otras poblaciones disfrutamos? ¿Se podrá hacer que concluya alguna vez el precio uniforme alto de que nunca salimos, so pretexto de que no hay ganado?

Esperamos que se haga algo útil y que no todo sean batallas para conceder este ó el otro puesto, caseta ó mesa. El público explotado pide y espera algo mas.

Nuestros colegas «El Diario» y «El Criterio» se han adherido al pensamiento de crear una revista científica-literaria, y de hacer renacer los juegos florales. Vengan adhesiones y se realizará.

Anoche se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Hacienda para ocuparse del presupuesto ordinario del año próximo. Bien necesita cerrar los ojos y castigar el presupuesto de gastos, fijándose en lo que se gastaba en años

atrás en algunos ramos en que no se ha mejorado el servicio á pesar de haberse duplicado ó triplicado los gastos. Debe desechar las partidas destinadas al ramo de limpieza y con ellas dar subvención para el arriendo de ese ramo.

También se reunió la Comisión de Propios y empezó el estudio de los pliegos de condiciones por el del Teatro.

Nuestro colega «El Diario» ha pintado muy poéticamente el hecho de convertir nuestro principal paseo en figón ó algo menos, para decir que le dió ira el que una pobre, que desde luego califica de «malan», pidiera por medio de sus peñueños un bocado de pan á los que lo tenían, pues el «poner entre el corazón y el estómago de un pobre albañil, una niña que pide pan, según nuestro colega es poco menos que pedir limón con trabuco».

«Si el que no tiene nada y por contra le acosa el hambre, no pide al que tiene algo, á quien va á pedir? ¿Es esto motivo para calificar de «malan» á una mendiga, ni para relatarlo como un suceso importante del día?

Gallinas.

Los galleros Jozelito y Guerrita son los que tienen concertadas las cinco quimeras de pollos que ayer anunciamos, las cuales se celebrarán el domingo 20, y cuya apuesta es de 40 pesetas cada una. Los aficionados esperan ver lo mejor de esta clase de animalitos que dichos señores encierran en sus galleras.

En Cartagena empezarán mañana domingo las riñas de compromiso, ajustadas á 250 pesetas cada una de las doce que se han de efectuar, seis de pollos y seis de jacos. Los aficionados de dicha ciudad, se encuentran animadísimo, por uno y otro bando, haciéndose entre ellos apuestas por encima de alguna consideración.

En Mazarrón también va tomando incremento la afición, encerrando un buen número de gallinas las tres ó cuatro galleras que en la actualidad existen en aquella villa.

Tarifas de ferrocarriles.

En la «Gaceta» ha aparecido una real orden que lleva fecha de 1.º de Febrero y que reviste excepcional importancia.

Nuestros lectores saben que siendo Ministro de Fomento el Sr. Albareda se creó una Comisión para el estudio de las tarifas de ferrocarriles, la cual Comisión emitió en 1884 un amplio y concienzudo informe para el desempeño de su cometido. En parte de aquel informe, y singularmente del voto de la subcomisión, está basada la real orden que nos ocupa, por la que se dispone que, sin perjuicio de proceder á una nueva reglamentación, rijan y sean observadas provisionalmente las disposiciones que contiene.

En la absoluta imposibilidad de publicarla, no íntegra, pero ni en extracto, procuraremos indicar al menos los puntos principales que comprende el articulado de la disposición citada. Dejando subsistentes los contratos especiales que rijan en la actualidad, se limitan las facultades que tienen las empresas para reducir los precios de las tarifas, que en lo sucesivo las ejercerán reduciendo los tipos kilométricos máximos para los transportes todos, y para los recorridos dentro de una misma red, formando de esta manera las apellidadas «Tarifas generales de aplicación», reduciendo los tipos en favor de los recorridos de un número mínimo de kilómetros ó de determinadas mercancías, ó para las remesas que en una sola expedición representen un precio dado, ó, por último, estableciendo tarifas especiales en que se modifiquen las condiciones generales de carga y descarga.

Quedan prohibidos para en adelante los contratos especiales entre empresas y determinados remitentes, pudiendo no obstante las empresas establecer tarifas especiales con destino ó para procedencias de puertos nacionales ó extranjeros, y quedan autorizados los contratos exclusivos para tarifas reducidas de transporte con las empresas de arrastres y transportes para puntos donde no haya ferrocarriles.

Los remitentes que alquilen un wagón, siempre que los llenen por completo no satisfarán mayor suma que la correspondiente al peso que el wagón pueda cargar.

No podrán exigir las compañías que no la tienen consignada en sus tarifas máximas legales la percepción aparte de derechos de carga y descarga, y los derechos de almacenaje se cobrarán á las cuarenta y ocho horas después del aviso de llegada, cuyo recibo por el interesado sea acreditado en forma.

En las estaciones se anunciará con la

anticipación necesaria todo planteamiento de tarifas reducidas, colocando estas en lugar conveniente á la vista del público.

Asimismo quedan obligadas las compañías á tener á disposición del público y á la venta la colección correspondiente de tarifas reducidas de su línea.

Los cuadros de la marcha y precios de los trenes de viajeros deberán estar á la vista del público en todas las estaciones por donde pasen dichos trenes, colocando dichos cuadros en el lugar que la Inspección administrativa designe.

Las reclamaciones judiciales á que den origen los transportes, podrán dirigirse contra la empresa que recibió la mercancía ó la que debió entregarla, á elección del remitente ó de su consignatario.

Son, pues, muy importantes las disposiciones que contiene dicha real orden que aplaudimos de veras, y que no será el único acto oficial á que dé origen la activa campaña de la comisión informadora que, entre otros proyectos, tiene el de la constitución de un consejo ó junta consultiva que habrá de ser oída por el Gobierno para todas las disposiciones que se dicten sobre materia de ferrocarriles.

Mañana predicará en la Santa Iglesia Catedral el Sr. Magistral, y por la tarde en las parroquias los respectivos señores Curas.

El evangelio es de S. Lucas: Cristo lanzó de un hombre al demonio que le tenía mudo.

En las misas mayores se leerá la Pastoral de nuestro Prelado con motivo de la Cuaresma.

El pan francés elaborado en la tahona de Sta. Eulalia que venimos anunciando, se fabrica con harina extra de la fábrica «La Innovadora» de los señores D'Estoup; sale del horno á las 11 de la mañana y cada panecillo vale 13 céntimos ó sea 25 los 400 gramos. De 800 gramos en adelante se lleva á domicilio.

Mañana á las 11 celebrará junta general La Cooperativa Murciana, para tratar de la reforma del reglamento.

Por los jóvenes aficionados que tomaron parte en la última función dramática verificada en Roma á beneficio de D. Luis Marco Ramírez se proyecta otra función con objeto de socorrer á una familia tan decente como necesitada.

Entre las obras escogidas que forman el programa se encuentra la preciosa comedia en dos actos titulada «De incógnito» que representó en el teatro Circo la compañía de Luján y Vallés.

Ayer se sacrificaron en la Casa Rastro de esta ciudad para el consumo público 5 reses vacunas, 21 cabrias y 11 cabritos, que arrojaron un total de 320 kilogramos de carne.

Anteayer y á las 6 de la tarde, en el portillo denominado La Valiente fué herido en el muslo izquierdo, á consecuencia de un disparo de arma de fuego, un dependiente del resguardo de consumos, llamado Manuel Guerrero.

El agresor y algunos sujetos que acompañaban á este, fueron detenidos por el cuerpo de orden público y puestos á disposición del Juzgado de la Catedral.

Anteayer se recaudó por consumos en esta capital la cantidad de 1,731 pesetas 28 céntimos.

En la noche del 9 se cometió un homicidio en la vecina ciudad de Cartagena, el autor fué preso y está á disposición de la autoridad judicial.

Van ya dos partidas de juego sorprendidas en Cartagena por la guardia civil, en muy pocos días, la segunda constaba de siete jugadores que fueron puestos á disposición de la autoridad.

A instancia de los Comisarios del heredamiento de la rueda de Alcantarilla, los propietarios del mismo celebrarán juntamente general el día 15 del corriente á las nueve de la mañana, en la Casa Consistorial de aquella villa, á fin de tratar de la renovación de cargos, presentación de cuentas y demás asuntos que se relacionen con los intereses de dichos hacendados.

Se ha abierto crédito de 1,700 pesetas por la Dirección general del Tesoro en la Tesorería de Hacienda de esta provincia para atenciones de Fomento.

Autorizada la Delegación de Hacienda de esta provincia, por orden circular de la Dirección general de la Deuda pública, fecha 1.º del actual, para admitir á presentación los cupones de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior, del trimestre vencido en el

1.º de Abril próximo, los del 2 por 100 amortizable exterior del semestre que vence en dicha fecha, así como también las inscripciones nominativas del 4 por 100 del expresado trimestre, de Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás, cuyo pago se halla domiciliado en esta provincia, dicha Delegación hace presente, que pueden verificarlo en lo respectivo á cupones, desde el día 15 del corriente hasta fin de Mayo venidero y sin limitación de tiempo, las inscripciones nominativas del 4 por 100.

«El Correo Español» de Orán lo hemos recibido engalanado con motivo de haber anclado en aquel puerto nuestra fragata de guerra «Blanca», á cuya tripulación se le han hecho allí galantes agasajos por las autoridades francesas y muchas muestras de entusiasmo por la colonia española, presidida por nuestro representante. «El Correo» casi se ocupa solamente de ese acontecimiento, conteniendo además noticias de Argel, donde nuestros marinos fueron objeto de iguales demostraciones de simpatía.

Hoy á las 11 celebra junta general en el salón del Teatro La Cooperativa de empleados.

Mañana domingo nos harán pasar grata volada el notable ilusionista Mr. Pietro Adriony, acompañado de la muy aplaudida equilibrista Mlle. Mariana. Hemos visto el programa de la función que darán en Roma y no dudamos que será un espectáculo agradable.

En Lorca esperan, para después de Semana Santa, á nuestro Prelado.

D. Francisco Cayuela ha sido nombrado administrador subalterno de rentas del partido de Totana.

«El Noticiero» de Lorca ha abierto una suscripción, encabezándola, para costear los gastos que ocasionen las procesiones.

Se ha autorizado al Director de la Casa de Misericordia para que de los fondos de la banda de música, adquiriera los uniformes é instrumentos que crea necesarios.

No habiéndose presentado á desempeñar el destino de escribiente de la Sección de cuentas, el militar D. Federico Sánchez, se ha caducado su derecho y acordado la Comisión provincial continúe desempeñando dicho cargo D. Virgilio Molina Ayuso.

La Comisaría de guerra de esta plaza, se halla establecida actualmente en la calle de Manrosa, núm. 1.

En el puerto de Cartagena se halla vacante una plaza de Práctico de número, que ha de proveerse por oposición, que podrán solicitar los pilotos, patronos ó individuos de mar comprendidos en las edades de 30 á 55 años, dentro del término de 30 días contados desde el 9 del actual.

D. Enrique Alvarez Fernández Bodoy, nuevo Juez del distrito de San Juan, se ha hecho cargo del mismo.

En la iglesia de la Casa de Expósitos y Maternidad, se verificará el día 14 la función á Santa Florentina, titular y patrona del asilo, predicando D. Pedro Martínez Garre.

En la iglesia de Santa Isabel, continúa esta tarde á las cuatro y media el novenario que las religiosas de dicho convento dedican al Patriarca San José. El día de este glorioso santo predicará por la mañana D. Antonio Ayala, y por la tarde D. José María Pagan.

El Tribunal supremo ha resuelto un pleito que había despertado gran curiosidad entre los hombres dedicados al estudio del Derecho.

D. Bruno Gorritz, de Zaragoza, se negaba á recibir cincuenta mil pesetas que le adeudaba D. José Biazgo, por no haber llegado el término del tiempo porque le hizo el préstamo.

Ganado por el Sr. Gorritz en primera instancia, la sentencia de la sala le fué adversa; pero interpuesto recurso de casación, el Tribunal Supremo en sentencia de 1.º del actual ha casado y anulado la que dictó la Audiencia ganando en su virtud el pleito el Sr. Gorritz.

Se ha repartido el núm. 5 del año XXI, del acreditado periódico del bello sexo, «La Guirnalda», y contiene además de texto y grabados un pliegue de dibujos para bordar, y otro extraordinario de labores, por M. Martínez, figurin iluminado y patrón cortado en París: descripción de éstos por Elisa S.

Se suscribe en nuestras oficinas. Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Ley cediendo el Estado á la Diputación provincial de Valencia la finca llamada Jardín del Real.

Presidencia.—Reales decretos nombrando gobernador civil de la provincia de Teruel á D. José Alvarez de Sotomayor que sirve el mismo cargo en Soria; para este Gobierno á D. César Ordáx, que sirve en la de Teruel; para el Gobierno de Vizcaya á D. Rafael Martos, que sirve el de Toledo; para esta vacante á D. Luis Polanco; para el Gobierno de León á D. Ricardo Gama Martínez que sirve el de Palencia; para esta vacante á D. Santiago Herraiz que desempeña el mismo cargo en Guadalajara, y para Guadalajara á D. Gregorio Miñares.

Gracia y Justicia.—Real decreto disponiendo que continúe en esta corte en comisión de servicio el magistrado de la Audiencia de Sevilla D. Pascual Paniagua.

Otro conmutando la pena de muerte que la Audiencia de Oviedo impuso á Fernando Fernandez Secades, en causa por asesinato, por la de cadena perpétua.

Otro conmutando por destierro el resto de la pena de reclusión que la Audiencia de Cuenca impuso á Castor Ladrón de Guevara, en causa por homicidio.

Marina.—Real decreto promoviendo al empleo de mariscal de campo á D. José Gonzalez Hontoria.

Otro encargando al mariscal de campo D. José Gonzalez Hontoria inspección de la construcción de artillería de su sistema.

Otro nombrando capitán general de marina del departamento del Ferrol al contralmirante D. Ramon Topete y Carballo.

Gobernación.—Real decreto nombrando oficial del ministerio de la Gobernación á D. Antonio Pirala.

Ultramar.—Real decreto abriendo un nuevo plazo para la conversión de los valores representativos de las Deudas de Cuba en billetes hipotecarios de la emisión de 1886.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del dia 10 de Marzo de 1887.

Abierta la sesion á las tres menos cuarto, y aprobada el acta de la anterior, se dá cuenta del despacho ordinario.

Entrándose en la órden del dia se aprueba sin debate un dictamen de la comision de actas, proclamando senador al Sr. Martinez Zorrilla, y admitiendo al ejercicio del cargo de senador vitalicio al Sr. Santa Ana (don Manuel Maria).

Puesto á discusion el proyecto sobre tabacos consume el segundo turno en contra el Sr. Polo de Bernabé, diciendo que el proyecto no es ni debe hacerse cuestion de gabinete; que la mayoría debe rechazarlo, y que el señor Sagasta no debe arrojar sobre la administracion pública el borron (asi lo califica) del arriendo.

El Sr. Riaño (de la comision) señaló los defectos y deficiencias de la administracion, que no dependen del personal si no de la organizacion. Por estas deficiencias no puede hacerse en España lo que el Sr. Polo indicaba y que se hace en Francia.

El Sr. Garcia Torres, en rectificacion al Sr. Riaño, defiende nuevamente la competencia y moralidad de la administracion española.

El Sr. Garcia Barzanalla (para alusiones) considera inconveniente el proyecto, y se muestra dispuesto á discutir con la amplitud que se quiera su conducta como ministro de Hacienda en 1876 y 77, á que aludió el señor Puig.

El Sr. Puig explica su alusion.

El Sr. Marcoartú declaró que se propone discutir ampliamente la cuestion del contrabando por Gibraltar, al discutirse la base 9.ª del proyecto.

El Sr. Fabié consume el tercer turno en contra.

Pronuncia un discurso extenso y razonado, pero de carácter general, acerca de los vicios y virtudes de la administracion española.

Se suspende el debate y se levanta la sesion á las siete.

CONGRESO.

Sesion del dia 10 de Marzo de 1887.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Capdepon, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Lastres ruega al señor ministro de Ultramar se realicen pronto ciertas obras públicas en Puerto-Rico.

El Sr. Vincenti presenta una exposicion relacionada con el proyecto de contrato con la Compañía Transatlántica.

El Sr. Urzaiz pide al señor ministro de Ultramar algunos datos para cuando se discuta el mismo asunto.

El Sr. Baselga ruega al señor presidente de la Cámara ponga pronto á discusion los dictámenes de la comision de incompatibilidades, haciendo constar que, en su concepto, de cuatro artículos de que consta la ley, no se cumple ninguno.

El señor presidente (Capdepon): La presidencia procurará complacer al Sr. Baselga, sin perjuicio de dar preferencia á otros asuntos de mayor interés, advirtiéndole que pertenece á la presidencia la facultad de designar los asuntos que han de discutirse.

El Sr. Baselgas: Lo sé; pero si el señor presidente no pone pronto á discusion esos dictámenes, yo utilizaré los medios reglamentarios que hay para que los diputados ejerzan su iniciativa parlamentaria.

El Sr. Presidente (Capdepon): Puede S. S. utilizarlos cuando quiera.

El Sr. Allés se asocia al ruego del Sr. Baselgas.

El Sr. Azcárate: Dice un periódico que en Soria ha muerto de hambre un individuo del ejército de Cuba á quien estaba debiendo la Caja de Ultramar seis mil y pico de reales por alcances, cuya suelta hace contraste con otro relativo á ciertas cuentas de que en estos dias han hablado los periódicos.

Y como habrá otros muchos que se encuentren en este caso, yo pregunto al señor ministro de la Guerra, como ya lo hizo el otro dia el Sr. Daban, si piensa adoptar alguna medida para que se paguen los alcances de Cuba, sobre todo los de aquellos que han verificado ya el canje de los títulos en que se ha hecho la conversión, pues segun tengo entendido hace mas de un año que no se manda un solo cuarto á la Caja de Ultramar.

Entrando en la órden del dia se pone á discusion la ley de asociaciones.

Dáse lectura al art. 5.º y á dos enmiendas presentadas á él; una del señor Azcárate y otra del Sr. Castelar.

El Sr. Azcárate apoya su enmienda encaminada á que no se limite el derecho de asociacion con las prescripciones del Código penal, sino que se busque aquella en los ataques que puedan inferirse á la moral pública.

Pide á la comision que retire el artículo 5.º y que se decida de una vez á ser francamente liberal.

El Sr. Garijo (presidente de la comision) defiende el artículo, que está inspirado en un sentido liberal.

El señor ministro de Estado interviene en la discusion para poner de relieve el espíritu liberal que informa el proyecto.

Rectifican los Sres. Azcárate y ministro de Estado, y es desechada la enmienda en votacion ordinaria.

El Sr. Alvarado apoya la enmienda del Sr. Castelar, encaminada á garantizar el derecho de asociacion contra las arbitrariedades que puedan cometer los gobernadores. Su discurso revela doctrina, discrecion y un alto sentido de Gobierno.

El Sr. Gonzalez (D. Alfonso), de la comision expone razonadamente los motivos en que la comision se funda para no admitir la enmienda, y queda desechada.

Apruébase el art. 5.º en votacion ordinaria.

El señor marqués de Vadillo apoya una enmienda al art. 6.º, pidiendo que se impida el establecimiento de asociaciones como la Internacional de trabajadores, que atacan la libertad del trabajo.

En su apoyo hace discretas y razonadas consideraciones, para demostrar que toda asociacion que, como la Internacional de trabajadores, se proponga un fin malo, debe de ser considerada como asociacion ilícita, y por lo tanto, no tolerarse.

El Sr. Sanchez Pastor (de la comision) manifiesta que con la enmienda del señor marqués de Vadillo se reproduce de nuevo la cuestion de la previa autorizacion planteada por el Sr. Villaverde.

El señor Cañamaque quiere saber el significado que ha de tener el voto en pró ó en contra de la enmienda del marqués de Vadillo, por la cual desea que la comision manifieste el sentido que á la Internacional se da en el proyecto que se discute.

Con este motivo promuévese un animado incidente en el cual intervienen los señores Garijo, presidente de la comision, marqués de Vadillo y Azcárate, manifestando el primero que la comision no puede dar otro sentido á la Internacional que el que realmente tiene; que el Código establece respecto á ella la penalidad, como lo demuestra una sentencia del Tribunal Supremo, que lee.

El marqués de Vadillo lee otra sentencia que cree es contraria á la leida por el Sr. Garijo, y el Sr. Azcárate manifiesta que es una cuestion puramente del Código.

En estas ideas abunda tambien el señor ministro de Estado, que establece el verdadero sentido de la ley.

En votacion nominal se desecha la enmienda por 122 votos contra 46, votando con la mayoría republicanos y reformistas.

Se lee el dictámen del Jurado, y se levanta la sesion.

Eran las siete y media.

CONSEJO DE MINISTROS.

A las once de la mañana se reunieron los ministros en Consejo, bajo la presidencia de S. M. la reina.

El señor Moret hizo un ligero resumen de la política exterior, leyendo los últimos telegramas de Bulgaria, y el señor Sagasta reseñó el estado de la política interior y de los debates parlamentarios.

El señor Balaguer dió cuenta de las noticias recibidas acerca de las operaciones en Massau, y el general Cassola espuso el plan que se propone desarrollar durante su permanencia en el ministerio de la Guerra.

Después firmó Su Majestad los decretos sobre nombramiento de gobernadores, que publicamos en el lugar correspondiente, y otros convocando á elecciones para el 3 de Abril en los distritos de Sueca, Lorca y Játiva (Valencia) y Brihuega (Guadalajara).

Terminado este Consejo, se reunieron los ministros en la secretaria de Estado, tratándose de la fórmula para redactar el artículo adicional á la ley de jurado, sobre suspension de sus funciones.

Segun un colega, se afirma esta facultad concedida al Gobierno en los mismos términos propuestos por la comision.

Se habló tambien de las fiestas que se celebrarán en Berlin el día 18 con motivo del aniversario del natalicio del Emperador Guillermo, y se acordó que en estas fiestas, en las que estarán representados todos los Soberanos reinantes, represente á la Reina Regente de España el general Córdoba.

Otro aniversario igual se celebrará en Londres en Junio próximo con motivo del 50.º aniversario de la elevacion al trono de Inglaterra de la Reina Victoria, y se acordó que esté representada la Reina de España por nuestro ministro en aquella capital, señor Mazo.

Se aprobó, segun varios colegas, una transferencia de crédito de 140.000 pesetas con destino á la Exposicion de Bellas Artes de Madrid, y quedaron zanjadas diferencias de criterio que existian entre los ministros de Hacienda y Gobernacion sobre la forma y persona á quien han de realizar los débitos que con el Tesoro tienen las Corporaciones municipales y provinciales.

NOTICIAS GENERALES

Marina.—Se ha concedido la cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo blanco á D. José Baste, práctico en la comandancia de Marina de Barcelona.

Se ha encargado interinamente de la secretaria de la direccion de Contabilidad del ministerio del ramo, el contador de navio D. José Cánovas.

Al segundo condestable D. Manuel Barba Llorca le ha sido concedida la medalla creada por real orden de 15 de Diciembre de 1856 para premiar la aplicacion de los alumnos de la Escuela de condestables.

Continúa en los círculos políticos la preocupacion suscitada con motivo de las cuestiones de Bulgaria y de la actitud de Rusia ante la energia desplegada por la Regencia de aquel principado contra los autores de la última revolucion.

Las últimas noticias se hallan contenidas en los siguientes telegramas del servicio particular de El Imparcial:

«Londres 10 (7,21 mañana).—En los telegramas de San Petersburgo recibidos durante la pasada noche por el Standard, se afirma que en todas las poblaciones importantes de Rusia reina gran agitacion por consecuencia de las ejecuciones llevadas á cabo en Rontschuk de órden de la Regencia búlgara.

El corresponsal del referido periódico afirma positivamente que, á pesar de las manifestaciones de la opinion pública, el Gobierno del czar está resuelto á no comprometer la situacion de Europa apelando á medidas extremas fundadas en el fusilamiento de los sublevados contra el órden de cosas establecido en Bulgaria.

A pesar de esto, en los círculos políticos no se cree en la sinceridad de los propósitos que se atribuyen al Gobierno de San Petersburgo, suponiéndose que pretende desorientar la opinion para ganar tiempo.—C.

Bucarest 10 (6,20 tarde).—Con referencia segun parece, á noticias de buen origen, se ha propalado hoy en los círculos políticos el rumor de que el Gobierno de Austria ha llamado á los reservistas residentes en Rumania.—Bunelle.

Bucarest 10 (1,20 madrugada).—Telegrafian de Bulgaria diciendo que los consejos de guerra que funcionan para juzgar á los complicados en las últimas sublevaciones militares condenaron ayer cinco sargentos á la pena de cinco años de prision, á otros cinco á ocho años, también de prision, y por último, á otros cinco á cadena perpétua.

Fillot, súbdito ruso reclamado por el Gobierno de su país, ha quedado en libertad para abandonar á Bulgaria.—Bunelle.

No parece resultar cierta la noticia que reproducimos de varios colegas respecto de los efectos causados en San Sebastian por la gran marea, á juzgar por el siguiente telegrama del Director de las obras de la Zurriola.

«Mareas menores que en Octubre; mar excepcionalmente bella; calma chicha. No se ha movido una china. Trabajado dia y noche tranquilamente baja mar.»

Subastas.—El 16 de Abril se subastarán en la Direccion de Obras públicas y en todos los Gobiernos civiles de la Península los acopios de conservacion de las carreteras de Alcolea del Pinar á Tarragona (seccion segunda), Valladolid á Santanber en la provincia de Palencia, Teruel á Sagunto en la de Teruel, Cande á El Pobo en la misma, Zaragoza á Teruel en la misma, Castrogonzalo á Palencia en la de Palencia y San Isidro de Dueñas á Búrgos en la misma, en 13.709'27, 34.340'10, 16.663'50, 10.451'20; 28.340'65, 20.556'25, y 10.419 pesetas respectivamente.

—El 25 de id., en el manicomio de Santa Isabel de Leganés, el arriendo de las yerbas y extraccion de tierra para ladrillos en la dehesa de Amaniel por dos años, en 1.800 anuales.

Continúa dando juego en París la cuestion de los cereales. Al Imparcial le telegrafian hoy lo siguiente acerca de este asunto:

París 10 (10,20 noche).—En la Cámara de los diputados ha sido aprobado hoy por noventa votos de mayoría el primer artículo de la ley recargando el impuesto sobre los cereales.

Los radicales, que no ocultan su disgusto, acusan á Mr. Goblet del resultado de la votacion, sosteniendo que ha adoptado en esta cuestion importantísima una actitud impropia de un jefe de Gobierno.

Es indudable que por consecuencia de la sesion de esta tarde, el Gabinete ha perdido gran parte de su prestigio,

y queda bastante quebrantado ante la opinion liberal.

Muchos periódicos se proponen emprender una enérgica campaña de ruda oposicion al Gobierno.—M.

El Consejo de Instruccion pública se reunió ayer, continuando la discusion del reglamento del cuerpo de archiveros.

Un jóven de nacionalidad francesa se ha suicidado en un hotel de San Sebastian.

En Almería, jugando un sujeto con una pistola, se le disparó con tan mala suerte, que ha herido de gravedad á un amigo suyo que estaba á su lado.

Dicen de Tortosa que tocan á su fin las operaciones de la poda, quedando, al decir de los inteligentes, las cepas en el más satisfactorio estado para poder esperar una buena cosecha, sin que hasta ahora se presenten síntomas de ser atacadas como el año anterior por el mildew.

Los tres turnos en pro del proyecto de ley del Jurado los consumirán los Sres. Díaz Moreu, Pacheco y Maura.

Dice un colega que la actual legislatura durará hasta el 15 de Julio, y que quedarán aprobados todos los proyectos pendientes; pero que si así no fuera, el interregno parlamentario será muy breve, porque el Gobierno desea cumplir lo antes posible el programa reformista.

Procedentes de Francia han llegado á Barcelona, treinta emigrados españoles que se han acogido en indulto.

En la calle de la Constitucion, esquina á la de la Victoria, de Valladolid, se suscitó anteaer una pendencia entre un jóven perteneciente á una aristocrática y apreciable familia de dicha capital, y un sujeto que se interesó en pasar por una de las aceras de dicha calle.

La cuestion empezó por cosa de poca importancia; pero las palabras revistieron pronto un tono acre y duro, terminando la contienda con resultados verdaderamente funestos, pues el primero recibió una puñalada en el hipocondrio izquierdo, siendo su estado en extremo grave. Al herido se le administró el Viático.

El Instituto agrícola de San Isidro de Barcelona, en una reunion últimamente celebrada, ha tomado los siguientes acuerdos respecto de las falsificaciones de los vinos:

1.º Procurar que todos los representantes de Cataluña en las Cortes se pongan de acuerdo para la presentacion de un proyecto de ley que prohiba en absoluto la fabricacion de vinos que no sea exclusivamente de uvas.

2.º Que si por tolerancia y concesion á la libertad de industria se permitiera acaso la mezcla y preparacion de vinos para el comercio ó la imitacion de vinos y preparacion de otras bebidas alcohólicas, deberán fijarse en los rótulos exteriores y en los envases precisamente, el nombre de la fábrica y pueblo donde esté situada, sin que nunca puedan expenderse dichos productos con el nombre de vinos.

3.º Que los productos de la llamada fabricacion de vinos artificiales se graven con igual impuesto de consumos que los naturales, imponiendo además á dicha fabricacion una tarifa especial por contribucion de industria, que compense la muy crecida que los viticultores pagan por territorioal.

4.º Que se solicite el concurso, de las Diputaciones provinciales catalanas y el de todas las Sociedades Económicas y Centros agrícolas y Fomento de España, para la obtencion de los fines á que esta proposicion se refiere.»

Ha llegado á Madrid una comision de la provincia de Huelva con objeto de pedir al Gobierno que prohiba la calcinacion de los minerales de las minas de Riotinto, con objeto de defender á aquella comarca de los humos de aquella elaboracion.

En Cartagena ha sido sorprendida una partida de juego siendo detenidos varios jugadores.

Son varias las casas sorprendidas en aquella poblacion en poco tiempo, lo que demuestra que el mal está muy arraigado.

Se trata de erigir en Viena un monumento á la memoria de Mozart, habiéndose fijado para premios, para el mejor proyecto que se presente, las cantidades de 3.000, 2.000 y 1.000 florines.

Dicen de Valladolid que en breve empezarán las obras para empalmar el ferro-carril de Rioseco con el del Norte.

Las Aduanas de Cuba recaudaron durante el mes de Diciembre último la cantidad de 1.990.222'15 pesos, cifra que comparada con la obtenida en el mismo mes del año 1885 a arroja un aumento de 49.246'44 pesos.

Ha sido detenido en Barcelona, á bordo del vapor *Mañonés* un comerciante de aquella plaza que se fugaba burlando á infinidad de acreedores suyos.

Parece que una empresa extranjera trata de encargarse de la construccion del ferro-carril de Olot á Torello.

La comision de reforma de la ley electoral ha nombrado presidente al Sr. Gamazo y secretario al Sr. Montilla.

Hoy dará audiencia á los diputados que deseen informar sobre la proposicion de ley del conde de Xiquena.

En los primeros dias de la semana próxima se reunirá la junta directiva del partido republicano progresista para tratar de la conducta que el partido deba seguir, así en las elecciones municipales como en la de los diputados á Cortes por Madrid, si llegan estas á verificarse.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Suez 9.—El vapor correo de la compañía Trasatlántica, *Isla de Panay* ha

salido hoy de este puerto con rumbo al de Aden, sin novedad á bordo.

Viena 10.—El periódico *Fremden-Blatt* desmiente la noticia de que hayan ido á Bulgaria oficiales austriacos para instruir el ejército de aquel principado.

Londres 10.—El Banco de Inglaterra ha bajado hoy el tipo de su descuento á 3 y 1/2 por 100.

Sofia 10.—Circula el rumor de que los zankovistas no quieren entrar en relaciones con el representante turco Riza-Bey.

Hasta ahora no han hecho gestion alguna.

Moscom 10.—Ha llamado la atencion el hecho de que el conde de Kalnok haya variado de lenguaje, acentuado una política favorable á las buenas relaciones con Rusia.

Aquí se advierten ciertas corrientes de inteligencia entre Austria y Rusia.

Esta última potencia ha hecho comprender al Gobierno de Viena que la Casa de Hapsburgo tiene una alta mision histórica que cumplir, juntamente con la de Hohenzollern en Alemania, y que ella estaba dispuesta á sostener y apoyar á la primera contra la preponderancia de la segunda.

Bucharest 10.—La salida de los Reyes de Rumania para Berlin con objeto de asistir á las fiestas del cumpleaños del Emperador Guillermo se ha fijado para el 18 del corriente.

Moscom 10.—Se notan en efecto grandes trabajos diplomáticos por parte de Rusia para separar á Austria de la alianza alemana.

La *Gaceta de Moscom* se ocupa hoy del párrafo del discurso del conde de Kalnok diciendo que Austria no es solamente un estado balkánico; dice que esto hace prever que Austria volverá á desempeñar su papel germánico, y que el acuerdo austro-ruso sucederá al acuerdo austro-alemán.

Bruselas 10.—Ha estallado una huelga en las minas de carbon de piedra de Borinage de Mons.

Seteme que se extienda á otros puntos.

Los huelgistas piden aumento de salario.

Paris 10.—Cámara de los diputados.—Continúa la proposicion de ley relativa al recargo de derechos sobre los cereales.

Se pone á votacion el artículo 1.º estableciendo un derecho de cinco francos á los cereales extranjeros y es aprobado por 328 votos contra 233.

Paris, 10.—El ministro de la Guerra acaba de recibir un despacho del gobernador de Belfort anunciando que ha volado un depósito de milinita del parque de aquella plaza, resultando dos soldados muertos y 10 gravemente heridos.

La milinita es una sustancia explosiva recientemente descubierta, con la cual se han hecho ensayos muy satisfactorios en Francia para su aplicacion á la guerra.

Roma, 10.—Mañana se espera en la Cámara de Diputados un importante debate político.

El diputado de oposicion Sr. Crispi presentará una proposicion incidental pidiendo que la Cámara declare que la conducta de los consejeros de la Corona en la última crisis ministerial no está conforme con los usos parlamentarios.

Se cree que esta proposicion dará mucho juego, originando despues una votacion muy significativa.

Lisboa 10.—El gobernador de Pimor ha sido asesinado por los indígenas. Se han enviado refuerzos á Macao.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Berlin 10.—Antes de procederse á la votacion del Setenario uno de los diputados del Centro declaró en nombre de este que su opinion sobre el proyecto no se habia modificado, pero no siendo posible hacerla prevalecer, se abstenia de votar.

Los progresistas declararon tambien que, persuadidos de la inutilidad de sus esfuerzos, no pondrian dificultades á la discusion.

Los alsacion-lorenenses y los socialistas se limitaron á votar en contra sin intervenir en el debate.

Paris 11.—Se han recibido detalles de la catástrofe de Belfort.

La voladura de la milinita se produjo en el parque de aquella plaza en ocasion en que 17 militares de la pirotecnia llevaban los tubos de dicha sustancia para los proyectiles de cien kilogramos.

Eran todos soldados pertenecientes al noveno batallon de fortalezas.

De los 17 ó 18 que se hallaban allí, tres quedaron muertos en el acto.

El efecto de la explosion fué tal, que la cabeza del sargento apareció separada del tronco, y el cuerpo de un soldado quedó reducido á pequeños fragmentos.

Un gentío inmenso acudió en auxilio de las víctimas de esta catástrofe. Atribúyese esta á haber reventado un proyectil dentro del cual se estaba colocando melinita sometida á una alta temperatura.

Uno de los artilleros herido declara que vió reventar el proyectil.

Los fragmentos de este salieron con tal fuerza, que se han encontrado algunos en los tejados de las casas de la Ciudad y en el glasis de la plaza.

Han fallecido á consecuencia de las heridas dos soldados y otros se encuentran muy graves.

El número de muertos ha sido de seis, y el de heridos de 11.

Lisboa 11.—El General Carneiro saldrá en breve para Berlin, con objeto de representar al Rey de Portugal en las fiestas del cumpleaños del Emperador Guillermo.

Cotizacion oficial del día 10.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultima precto.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	64 65	15	>
Idem id. pequeños...	65 05	50	>
Idem id. fin corriente...	64 60	10	>
Idem id. fin próximo...	00 00	>	>
Idem id. al 4 por 100 exterior...	65 55	25	>
Idem id. pequeños...	66 00	55	>
Deuda amortizable al 4 por 100...	80 00	>	>
Idem id. pequeños...	80 10	05	>
Billetes hipotecarios de Cuba...	00 00	10	>
D. C. al 3 por 100 y 1 por 100 am...	97 00	>	>
Annualidades de Cuba	96 90	>	>
Carpetas provisionales de Cuba...	93 90	>	>
Obligaciones municipales...	93 80	>	>
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	>	>
Cedulas hipotecarias al 6 por 100...	00 00	>	>
Idem id. al 5 por 100...	00 00	>	>
Acciones del Banco de España...	385 00	4 50	>
Londres á 90 dias fecha...	47 15	>	>
Paris á ocho dias vista	4'94	>	>

Con este motivo entregará á este una magnífica espada de la fabricacion portuguesa, regalo del Rey don Luis.

Bolsin de anoche.

Madrid: Contado, 00'00.
Fin de mes, 64'80.
Exterior, 00'00.
Próximo, 00'00.
Dinero.
Barcelona interior, 64'90.
Exterior, 65'62.
Paris, 65'25.

Cambios sobre las plazas de la Peninsula.

PLAZAS	Daño	Benf	FLAZAS	Daño	Benf
Albacete	0,50	>	Lorca	0,65	>
Alicante	0,15	>	Lugo	0,25	>
Almería	0,25	>	Málaga	0,20	>
Avila	0,50	>	Múrcia	0,25	>
Badajoz	0,40	>	Orense	0,15	>
Barcel.ª	0,15	>	Oviedo	0,25	>
Béjar	0,25	>	Palenc.ª	0,25	>
Bilbao	0,15	>	P. de M.	0,25	>
Burgos	0,25	>	Pampl.ª	0,40	>
Cáceres	0,40	>	Pontev.ª	0,25	>
Cádiz	0,15	>	Reus	0,15	>
Cartag.ª	0,30	>	Salam.ª	0,25	>
Castell.ª	0,50	>	S. Seb.ª	0,15	>
C. Real	0,50	>	Santdr.	0,25	>
Córdoba	0,25	>	S. Cruz	>	>
Coruña	0,25	>	Teneri.	1,00	>
Cuenca	1,25	>	Santiago	0,25	>
Ferrol	0,25	>	Segovia	0,40	>
Gerona	0,25	>	Sevilla	0,20	>
Gijón	0,25	>	Soria	0,75	>
Granada	0,25	>	Tarrag.ª	0,25	>
Guadal.ª	0,50	>	T. de la	>	>
Haro	0,25	>	Reina	0,65	>
Huelva	0,25	>	Teruel	0,25	>
Huesca	0,25	>	Toledo	0,50	>
Jaen	0,25	>	Tudela	0,50	>
J. de F.	0,15	>	Valenc.ª	0,15	>
Leon	0,40	>	Vallad.	0,25	>
Lérida	0,15	>	Vitoria	0,25	>
Linares	0,10	>	Zamora	0,40	>
Logroño	0,40	>	Zarag.ª	0,15	>

Boletin comercial.

MERCADOS EXTRANJEROS.

(Conclusion.)

Petróleo refinado, Standart white, dollars 6 5/8, id de Filadelfia, dollars 6 5/8.

Café fair Rio, duros 14 1/8; café good Rio, 14 3/8; café Rio n.º 7, low ordinar para expedir en Abril, 12 40; id. en los tres meses sucesivos duros 12 40. Mercado sostenido.

Algodones: Recibidos periódicamente, 10,000 balas. Expediciones para Inglaterra 10,000; id. para el Continente, 30,000.

Algodones Middling-Upland 9 9/16 d. Entrados en 5 dias 53,000 balas, Expedicion para Inglaterra, 32,000; para el Havre 7,000; para el continente, 46,000. En Nueva Orleans el low-middling se paga á la par de 9 los 50 kilos puestas en el Havre; á Savannah, 9 1/16; á Charleston, 9 1/4 Oro 100.—Cambio sobre Paris, 5 francos 23 3/8.

MERCADOS NACIONALES

VALENCIA: Aceites.—Nada de nuevo podemos decir de la situacion de nuestro mercado en lo referente á los aceites de este país. Es verdad que

la recoleccion y molienda ha dado principio, pero como la oliva está agusanada en su mayor parte, resulta un aceite de malas condiciones.

En los pueblos del rio de Segorbe, y Sierra de Espadan apenas se recolecta la bastante para el consumo de los mismos. Unicamente en Altura y Segorbe y algunos otros pueblos más resultarán sobrantes para poderlas destinar al consumo de otros pueblos.

Los precios, por hoy son nominales, porque faltan las existencias, tanto de viejos como de nuevos. Cotizamos, pues, nominalmente. Aceite superiores del país, 48 reales los 10 kilos.

En la gran zona olivares de Tortosa sucede lo que en nuestras provincias y la de Castellon. La poca oliva que ha

quedado resulta tan lastimada por el gusano, que los aceites que llegan aquí son de clase tan inferior, que en su mayoría tendrá que destinarse á la fabricacion del jabon.

A pesar de esto, los precios cada dia van tomando favor por el escaso resultado que los cosecheros obtienen, y de aquí el que sus pretensiones sean mayores cada dia.

Cotizamos los aceites viejos, superiores, de 41 á 42 rs. los 10 kilos; los regulares de 38 á 39. Hoy cotizamos de 42 á 43 los superiores y de 39 á 40 los regulares, con tendencia al alza.

Los aceites nuevos á 38 rs. los 10 kilos, con tendencia á valer más.

Han llegado algunas pequeñas remesas de Andalucía que se han colo-

cado alrededor de 36 rs. los 10 kilos. No conocemos ningun arribo del nuevo, á pesar de que creemos prematuro el que puedan llegar aceites nuevos de procedencia andaluza.

Los de Dani muy sostenidos, sin variacion en los precios.

Arroces: El mercado de lo nuevo en cáscara sigue como indicamos en la anterior «Revista.» Verifícanse operaciones á 22 pesetas los 100 kilos de la variedad «antellano» y «bombeta.» El «perlino» de 20 á 21 pesetas. El mercado flojo.

Cebada: de 22 á 22 1/2 reales fanega sobre el muelle.

(Se continuará)

Folletín

(64)

LA CADENA DEL DESTINO

POR

Don Torcuato Tarrago.

Si en aquel momento el pueblo hubiera comprendido que el verdadero autor de la desgracia que deploraba, era el hombre sombrío que se encontraba recostado en un poste de piedra en una extremidad de la plaza, de seguro que hubiera sido el blanco de todo el coraje popular. Don Pedro pudo retirarse hácia la posada con el placer de la venganza satisfecha, pero sin la esperanza del amor que buscaba con viva ansiedad.

Luego que hubo llegado á ella, preguntó por Marieta, pero ésta no habia vuelto. Esto le desesperaba. ¿Qué debia hacer? El cumplimiento de la pa-

labra le obligaba á marchar otra vez hácia el Vallés, presentarse á Perot y entregarle á su hermana como premio del crimen que se acababa de cometer en Barcelona.

Por otro lado cómo no esperar á Marieta? Se decidió por este último extremo: además, no podia hacer otra cosa. Las puertas de la ciudad se habian cerrado, y nadie podia salir de ella.

Tres horas trascurrieron de este modo; Marieta no parecia, la tarde avanzaba, iban á dar las cuatro y pronto la noche extenderia sus sombras por todas partes.

Habia vuelto el cielo á cubrirse de nubes.

Acababa de saber que se habian abierto las puertas de la ciudad, pero estas se cerrarian á la puesta del sol. Ante semejante alternativa, no tenia más remedio que dejar sus locas esperanzas amorosas y volver al Vallés antes de que Perot supiera el lance del asesinato del Rey.

Este hombre sin corazon se hallaba dispuesto á sacrificar á su hermana y al punto montó á caballo. Abrigaba la esperanza de volver al dia siguiente, y

no descansar hasta encontrar á Marieta.

Montó, pues, á caballo, como hemos dicho, y se lanzó fuera de la ciudad en el momento en que el sol se sepultaba entre negras y tempestuosas nubes.

El infatigable corcel volaba más bien que corria, y fácil es adivinar lo que le impaciencia, el deseo y la inquietud harian avanzar á aquel hombre fustoso que encontraba satisfecha su profunda é inflexible venganza.

Sin embargo, por mucho que su carrera fuese casi vertiginosa, necesitaba hora y media para recorrer las cuatro leguas que lo separaban del castillo.

En efecto, á la seis menos cuarto de la tarde llegaba Ismail al puente levadizo, que estaba echado, en contra de la práctica establecida en aquella fortaleza.

Habia tardado cinco cuartos de hora en el camino.

Hamet-Zeli le esperaba. Este hombre estaba pálido como la muerte.

Descendió don Pedro del caballo, y preguntó á su paje:

—¿Hay alguna novedad?

—Inmensa, señor,—contestó Hamet temblando.

—Ya lo sé,—contestó don Pedro con acento sombrío.

Este habia creído que su paje le hablaba sobre lo ocurrido en Barcelona, pero era todo lo contrario. Lo que él queria decirle era lo de la desaparicion de Zuleima Zobeid...

Don Pedro subió las escaleras y se dirigió á las habitaciones de Perot. Este se hallaba de pie en el salon grande, y más pálido, si se quiere, que Hamet-Zeli. Solo sus ojos daban una luz azulada á su semblante de mármol.

Cuando se presentó don Pedro, su mirada adquirió un resplandor mucho más vivo.

—¡Ah!—exclamó con un acento lleno de profunda ironía.—¿Estais ya aquí?

—Vengo de Barcelona en este momento,—contestó el árabe con extraordinaria animacion.—He corrido en una hora todo el espacio que existe desde aquella ciudad al Vallés. Ahora mi primer deber es daros las gracias... ¡El rey ha muerto!

Esta noticia, que llegaba por vez

primera á los oidos de Perot, le hizo estremecer.

De pálido que estaba se puso lívido: sus ojos lanzaron dos nuevos relampagos de furor y de sorpresa, y exclamó:

—¡El rey... ha muerto!

—Asesinado por un hombre del Vallés, contestó don Pedro.

Lejos el terrible castellano de manifestar alegría por una noticia que debia darle la posesion del tesoro condicional, exclamó con la intencion más implacable:

—¿Y sois vos el que traéis esa noticia... vos, el que ve cumplida mi promesa en el instante en que faltáis á la vuestra?

—¡Qué decís!—exclamó don Pedro al escuchar estas palabras.

Perot se sonrió de un modo feroz, y dijo de pronto:

—Caballero ¿qué habeis hecho de vuestra hermana?

Don Pedro retrocedió á esta pregunta como si no la comprendiese bien.

—¡De mi hermana!—exclamó: —Sí, de vuestra hermana—porque ahora lo comprendo todo. Sabiendo vos sin duda de que hoy debia morir

SECCIÓN OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

A instancia del procurador de los heredamientos de Beniel y Benicomay, se convoca a juntamento a los interesados en los mismos, para el día 17 del corriente a las diez de la mañana, en las Salas Consistoriales, con objeto de tratar de la monda, y de la realización de las obras necesarias en algunos partidos para llevar a efecto los acuerdos tomados en unión del heredamiento de Zeneta al tratarse de las tomas.

Lo que se hace notorio a los efectos prescritos en las ordenanzas. Murcia 9 de Marzo de 1887.—El Alcalde accidental, Carlos García Umenclín.

A instancia de los procuradores del heredamiento de Zeneta se convoca a juntamento a los interesados en el mismo, para el día 18 del corriente a las diez de la mañana, en las Salas Consistoriales, con objeto de rendir cuentas, nombrar procuradores y tratar de cualquier otro asunto que pueda convenir al heredamiento.

Lo que se hace notorio a los efectos prescritos en las ordenanzas. Murcia 10 de Marzo de 1887.—El Alcalde accidental, Carlos García Umenclín.

República Oriental del Uruguay. Paysandú 20 de Junio de 1882.

Sres. Lanman y Kemp. Muy señores míos. Tiempo hacía que venía padeciendo una enfermedad, cuya causa según dictamen facultativo residía en la sangre. Cansado de tomar depurativos y otros medicamentos, pues con ellos no sentía más que un lejano alivio; un amigo mío me aconsejó tomase la Zarparrilla de Bristol, la que compré en la Farmacia del Sr. Pereira Iglesias, donde se me dijo la había legítima. Empecé, pues, a someterme al tratamiento indicado en la receta y con asombro sentí una mejoría a las dos primeras botellas que había tomado.

Seguí por algún tiempo más con el mismo tratamiento obteniendo una completa cura a las ocho botellas, no sintiendo desde entonces nada notable. No obstante cuando me hallaba en alguna estación del año, molesto, ocurriendo a la Zarparrilla alejaba con ella los principios mórbidos de la sangre.

Pudiendo hacer Vds. de estas cortas líneas el uso que más les convenga me

repito de Vds. muy atento y s. s. q. b. s. m. Manuel Barros. 43

San Sebastián 2 de Abril de 1886. Sres. Scott y Bowne.

Muy Sres. míos: Desde que conozco la Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao, con hipofosfito de cal y de sosa, preparada por el Sr. Scott, no empleo otro medio cuando hay que combatir el raquitismo y la tisis en su primer y segundo período, y en todos cuantos casos hay necesidad de reconstituir un organismo debilitado, así es, que no dudo en recomendarlo, como muy ventajoso a otros muchos medios análogos. Dr. Fernando Tamés.

SALUD A TODOS devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de D. BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, hemias, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del

hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castilestuart, del duque de Plaskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc. etc.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 28 años de padecimiento de asma, con opresión durante la noche y debilidad general.

Curación. 69.924.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonia, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarle tomara la Revalenta de Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—Dr. CHAMBLIN, condesa de Bourgues. Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento invetera-

do, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, vómitos, serdora y extrínjimento de 26 de una consunción pulmonar con tos, años.—Núm. 46.218. El Coronel Watton, de la gota, neuralgia y extrínjimento obstinado.—Núm. 18.744. El Doctor médico Sherland, de hidropea y extrínjimento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, consecuencia de excesos de la juventud

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 230 gramos, 3 ptas, una; de 460, 5 ptas.; de 920 gramos, 8'50 pesetas, de 2 kilos 300 gramos, 20 ptas.; de 55 kilos 20 gramos, 42'50 ptas.; y de 110 kilos 40 gramos, 75 pesetas.

Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador Soriano y C., Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos, 7. Du Barry y Compañía (Limited), 7, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona 104—104

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cents. línea, por tres ó mas á 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen del tipo ocho á una columna. Reclamamos, avisos, remitidos y anuncios, oficiales, á 19 cents. línea: comunicados desde 25 cents. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 pias. en la 1.ª y 3 en a 4.ª página. A dos columnas 12 Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Marzo, 31 días.

Table with 7 columns: Day, 1, 8, 15, 22, 29. Rows: Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sabado, Domingo, Lunes, Domingo 13, Sol, Luna.

Boletín religioso.

Santoral.—Domingo III de Cuaresma: San Leandro arz. de Sevilla y san Rodrigo mr.—Anima Jubileo.—Mañana en la iglesia de la Merced por don Leandro Bas Alnola, pbro., misas de hora; y en la de Madre de Dios por don

Manuel Estor y doña Dolores García Ruiz, misas de media hora.

Anuncios.

EL JEFE SUPREMO DEL TOCADOR Aceite de Bellotas venerado, en Europa, Asia, Africa América y Oceanía hace ya 25 años como cosmético y como terapéutico, sin competidor, del que se han vendido más de 20 millones de frascos.

Aceite de Bellotas con sábia de coco para hermosear, lustrar, desenredar, reproducir el cabello, contener su caída, ocultar y prevenir las canas, limpiar y refrescar el cráneo, extinguir las costras, caca y erupciones; combatir el reumatismo articular y muscular. Precio 7 y 12 reales frasco. Hay café de Bellotas para la diarrea, disenteria y pujos, á 1'50 y 3 ptas. caja. En Murcia, Almazán calle de Zoco, 5.

SABAÑONES

verdadera cura de los no ulcerados

Basta frotarse dos veces al día, loco dolente con un poco de CLORINA para que tan molesta afección desaparezca por completo.

De venta en la farmacia de Pino y Vivo.

PRECIO, UNA PESETA FRASCO.

Advertisement for KRAMERTINA dental product. Title: HIGIENE DE LA BOCA. Text: KRAMERTINA del farmacéutico PINO Y VIVO. CONSERVA LA DENTADURA Y MANTIENE LA BOCA EN BUEN ESTADO DE SALUD. Eficacísimo contra el dolor de muelas: este elixir se usa también como antipútrido y preservativo. El modo de emplearlo se indica en cada frasco. PRECIO DEL FRASCO: UNA PESETA.

Advertisement for ANUARIO DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN. Text: DIRECTORIO DE LAS 400,000 SEÑAS DE ESPAÑA, ULTRAMAR, ESTADOS HISPANOS AMERICANOS Y PORTUGAL. (C. BAILLY-BAILLIERE) con anuncios y referencias al comercio ó industria nacional y extranjera. 1887. Un tomo encartonado en tela de mas de 2,000 páginas. Precio en España: 20 pesetas.

Obra útil é indispensable para todos—Evita pérdida de tiempo—Te sorra para la propaganda industrial y comercial—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificante que sean sus negocios. Se vende en la librería editorial de D. Carlos BAILLY-BAILLIERE, plaza de Sta. Ana, número 10, Madrid, y en las principales librerías de España.—En Murcia hace los pedidos el Sr. Almazán, Zoco, 5.

Advertisement for ENOLATURO PADRO. Regenerativo y depurativo de la sangre. Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar los herpes, en sus variadas formas, la escrófula, reuma, gota, enfermedades nerviosas y del hígado, y en general todos los padecimientos originados por la pobreza de la sangre y sus males humores. Lo recomiendan los médicos, por ser el alterante y reconstituyente mas eficaz, y el público lo toma, por ser el depurativo mas inocente y seguro. Venta al por mayor; Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona.—Hay depósitos en todas las poblaciones de importancia.

Advertisement for EMULSION SCOTT DE Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO. Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

Advertisement for GOTA, PIEDRA, REUMA. No pueden ser curados sin LITINA. Las Sales de Litina granuladas e fermentos de CH. LE PERDRIEL, ingeridas en pequeña dosis, hacen desaparecer pronto las arecillas y arenas (uratos insolubles arrastrados por las secreciones uricas). Este fenómeno explica su eficacia contra los padecimientos arriba indicados. PARIS: Le Perdreil, 11, rue de Valenciennes. VÉNDENSE EN TODAS LAS FARMACIAS.

Advertisement for ZARZAPARRILLA DE BRISTOL. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. El remedio más pronto y seguro para la curación de: Ulceras inveteradas, SMIIs, Escrófula, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. De venta en todas las Boticas y Droguerías. Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Advertisement for MELROSE RESTAURADOR FAVORITO DEL ABUELLO. Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.

Advertisement for CRISTAL DE ROCA. A 7'50 pesetas par se venden las gafas y lentes de cristal de roca de superior calidad, garantidas por medio de la Tourmalina, que el comprador podrá examinar en el acto. Para vista operada, miopes y vista cansada, encontrará el público en este establecimiento un gran surtido á precios sin competencia. BAZAR VENECIANO

Advertisement for CASAS para la venta. PAMPLONA.—Sres. Onsaló, hermanos. MURCIA.—D. José Belmar. BILBAO.—D. José María Lecea. CIUDAD-REAL.—D. Cruz Fernández. LEON.—Sra. Viuda é hijos de Mercadillo

PLATA MENESES

GRAN FABRICA MODELO, PRIMERA EN SU CLASE, calle de Don Ramón de la Cruz, Barrio de Salamanca, Madrid. DESDE 1.º DE ENERO DE 1886, NUESTROS CÉLEBRES CUBIERTOS LLEVAN 84 GRAMOS DE PLATA en vez de 72 que antes llevaban, sin alteración alguna en sus precios. Servicios especiales y construcción de vajillas para hoteles, fondas y cafés, en metal blanco puro, púldo, con reducidas y nuevas tarifas, sin competencia en el extranjero. Contrataciones en grande escala para el ejército, marina, seminarios, colegios, conventos, diputaciones y ayuntamientos, á precios especialísimos. UNO DE LOS MAS IMPORTANTES ADELANTOS REALIZADOS. AVISO IMPORTANTE. Exijase nuestra marca de fábrica depositada en el MINISTERIO DE FOMENTO, única que garantiza el metal blanco, y pidáanse antes de comprar precios y dibujos de cuantos objetos se deseen, que serán remitidos á correo vuelto por LA PRIMERA CASA DE ESPAÑA EN METAL BLANCO. MURCIA: Calle de la Oliva, esquina á la plaza de Fernández Caballero, D. José Belmar, en el despacho central de la Sociedad Vinícola de Levante.

Advertisement for MELANOGENE. Tintura excelente de DICQUEMARE Aimé. Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior á todas las empleadas. Caja para negro, 7'50 pesetas, calle de Zoco, número 5, Murcia.

Advertisement for SUGURSALES para la venta. MADRID.—Príncipe, 7. BARCELONA.—Fernando VII, 19. SEVILLA.—Sierpes, 17. MÁLAGA.—Granada, 1. HABANA.—O'Reilly, 102.